

**Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Guerrero.**

Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del 19 de septiembre del 2024.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 197, 198 y 199, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 16, 27, 51, 52 y 53, del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal, mismos que establecen que, las sesiones podrán ser ordinarias o extraordinarias y que se reunirán sus integrantes en el lugar señalado en la convocatoria; por lo que se convoca de manera virtual en la dirección electrónica meet.google.com/zvw-fyqy-rep, para celebrar la Novena Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las **nueve horas con diez minutos del día diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro**, atento a lo dispuesto en los artículos citados en el párrafo anterior, se reúnen de manera virtual las y los integrantes de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Novena Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.-----

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero y Presidenta de la Junta Estatal: Buenos días, podemos iniciar con la sesión de la Junta Estatal, bienvenidos todos. Por lo que le pediría al Secretario me ayude con la conducción y moderación. -----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: Gracias Presidenta, verificaremos el quórum de asistencia para realizar la sesión y doy cuenta que están todos los integrantes de la Junta Estatal, la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto y Presidenta de la Junta Estatal, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Administración; su servidor Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta Estatal; el Mtro. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control; Mtro. Martín Pérez González, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; la Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Directora Ejecutiva de Administración; Mtra. Betsabé Francisca López López, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Mtro. Zenaido Ortiz Añorve, Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales; Mtro. Daniel Preciado Temiquel, Director General Jurídico y de Consultoría, y Mtra. Alina Jiménez Aparicio, Directora General de

Informática y Sistemas, todos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; por lo tanto existe quórum para llevar a cabo esta sesión. -----

Daré cuenta del orden del día propuesto para esta sesión, el cual está compuesto de tres puntos: -----

1.- Proyecto de Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el día 5 de septiembre del 2024. Aprobación en su caso.

2.- Análisis de la propuesta de la quinta modificación del Programa Operativo Anual y la Séptima Modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios para atender requerimientos de diversas áreas administrativas.

3.- Análisis de la propuesta de modificación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual, así como el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2025, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Está a consideración de todas y todos el Orden del Día por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, sometemos a votación el Orden del Día propuesto, consulto para ello a las y los integrantes de la Junta Estatal, si se aprueba el orden del día, quienes estén por su aprobación, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. **Se aprueba el Orden del Día** de la presente sesión. -----

En desahogo del **primer punto** en el orden del día, corresponde al Proyecto de Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el día 5 de septiembre del 2024. Aprobación en su caso. Si hubiera observaciones sobre este documento, estaríamos atentos en la Secretaría Ejecutiva, y quedaría a consideración de todas y todos el contenido del acta. -----

Si no hubiera intervenciones, la someteríamos a votación y para ello consulto a los integrantes de la Junta Estatal si se aprueba el contenido del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el día 5 de septiembre del 2024. Aprobación en su caso. quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano o de viva voz, **Se aprueba el contenido del acta.** -----

En desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, es el Análisis de la propuesta de la quinta modificación del Programa Operativo Anual y la Séptima Modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios para atender requerimientos de diversas áreas administrativas, es una propuesta que elabora la Dirección Ejecutiva de Administración, para el desahogo del punto, y le pediríamos a la Maestra Alejandra Sandoval Catalán, que hiciera la presentación del mismo, por favor.-----

Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Directora Ejecutiva de Administración: Claro que si Secretario, buen día a todas y todos, la propuesta de modificación al presupuesto 2024 de este Instituto Electoral, primeramente, llevamos la quinta modificación que de acuerdo a las actividades y el avance que tiene cada una de las áreas administrativas dentro de las actividades programadas dentro de sus programas operativos anuales, únicamente se está incorporando el proyecto con número 206 que es el concurso de oratoria correspondiente a la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana a través de la Coordinación de Educación Cívica, es una actividad que se desarrollará en coordinación con el Instituto Electoral de Chiapas, y se presentan las modificaciones de diversos programas operativos de Representación y Gobierno del IEPC-GRO, que es un proyecto que corresponde al presupuesto base, y tenemos modificaciones en cada uno de estos proyectos, que es también el de modernización a tecnologías, que es el de informática y sistemas, fortalecimiento a la participación política de las mujeres, que es el de igualdad de género, estos que forman parte del presupuesto base y a la vez contenidos en los programas transversales, en cuanto a proceso electoral que es también para atender las actividades de cierre, estamos modificando los proyectos de operación eficiente de los consejos distritales, el de documentación y material electoral, el sistemas de Candidatas y Candidatos “Conóceles”, jornada electoral y la operación del sistema de programas de resultados electorales preliminares, también precisamente para atender estas modificaciones y las actividades que corresponden, se está incorporando ingresos extraordinarios correspondientes a los rendimientos financieros de los meses de mayo, junio, julio y agosto de este ejercicio 2024, por un monto total de \$1'587,960.09 que con la última modificación que aprobó el Consejo General sumados este \$1'587,960.09 tenemos un total del presupuesto para el Instituto a ejercer de 2024 de \$622,754,245.36 y a la vez también la propuesta de modificación al presupuesto de egresos, incorporar estos ingresos extraordinarios y a la vez también con las actividades y el avance que se tiene de cada una de las actividades se están realizando reasignaciones para atender actividades; el concurso de oratoria que está dentro de Educación Cívica, solicita el área \$71,000.00, distribuidos en productos alimenticios, pasajes y viáticos; el de Garantía de la Legalidad Electoral, en este proyecto que es de certeza de los actos del Consejo General, estamos reasignando saldos dentro de la partida 12201, que es el sueldo base de personal eventual, estamos

reasignando el proyecto de Representación y Gobierno IEPC-Gro, que son correspondientes al presupuesto base, estamos haciendo una reasignación de recursos remanentes que están en la partida de sueldo base a personal eventual, pero también estamos asignando una partida para la adquisición de equipo fotográfico, el proyecto de cumplimiento de obligaciones de contabilidad y esto es para complementar la partida del pago de liquidaciones, para estar en condiciones de atender retiro del personal que así lo considere hasta el 31 de diciembre, es una proyección, el recurso al 31 de diciembre de 2024; el proyecto de Modernización y Administración de Tecnologías de Informática Electoral, también trae un remanente en la partida de sueldo base a personal eventual, estamos disminuyéndole \$267,417.99, pero también estamos agendando una actividad que ha solicitado el área, de pasajes aéreos por un monto de \$ 24,000.00; dentro del programa de Inclusión, Igualdad de Género y no Discriminación, el proyecto de Fortalecimiento a la Participación Política de las Mujeres, también están reprogramando y asignando nuevas actividades a este proyecto por un monto total de \$ 250,000.00, a estas actividades adicionadas a las reasignaciones que se están haciendo, la disminución prácticamente dentro de la partida de sueldo base, más los rendimientos financieros, estamos haciendo un movimiento de \$2'648,677.46, qué estamos afectando, el recurso que fue aprobado por el Congreso del Estado y que fue reasignado al presupuesto base y los movimientos a través de estos ingresos extraordinarios; en cuanto a las actividades clasificadas en el programa de Organización Eficiente de Elecciones, que son prácticamente de proceso electoral estamos reasignando y asignando recursos para complementar lo que se requiere para ya el cierre del proceso; en el proyecto de Operación Eficiente de Consejos Distritales, elecciones, aquí hicimos una compensación entre la partida de compensación garantizada y estímulos al personal, pero también estamos dándole recursos para poder traernos todos los materiales y documentación electoral y todos los bienes muebles; el proyecto de Documentación y Material Electoral para poder atender y complementar la actividad de la documentación y los materiales, el área también está requiriendo muebles de oficina, sobre todo estantería, el mantenimiento del inmueble, o de la bodega para poder recibir toda esta documentación y estamos reasignando recursos dentro de la partida de productos alimenticios e impresión del material informativo, aquí estamos reasignando \$1'334,640.00 y asignando \$1'405,000.00 del proyecto del sistema Candidatas y Candidatos "Conóceles", aquí quisiera comentar que hice un pequeño cambio, lo que pasa es que hemos estado trabajando con el Licenciado Perea hasta un poquito tarde, y revisando todo el requerimiento que necesita para terminar con una siguiente etapa del sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles, el material de papelería que nos solicita si es un poco extenso, preferimos considerarlo dentro del proyecto un importe aproximado de \$20,000.00, se lo reste al requerimiento de estantería y lo agregamos al proyecto de Candidatas y Candidatos Conóceles, este es un proyecto para atender las notificaciones que tiene que realizar la Coordinación de lo Contencioso para la candidaturas que no cumplieron con el

sistema de Candidatas y Candidatos “Conóceles”, un monto de \$280,000.00; en el proyecto de Jornada Electoral, Cómputo y Resultados, estamos reasignando remanentes que resultan después del término ya de las actividades, un monto de \$500,000.00; de la Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, también estamos reasignando recursos que hasta este momento resultan como remanente por un monto de \$1'100,360.00; en este caso, para proceso electoral estamos reasignado recursos y asignando un importe de \$ 2'945,000.00 y de manera total de reasignación de incorporación de ingresos extraordinarios es un total de \$5'593,677.46, es cuanto Secretario.-----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: gracias Maestra Alejandra Sandoval, está a consideración de todas y todos, esta propuesta de modificación al Programa Operativo Anual y Presupuesto de 2024, señoras y señores integrantes de la Junta Estatal, por si hubiera alguna intervención o aclaración, alguna duda sobre lo que se ha planteado, Consejera Vicenta, adelante por favor-----

Mtra. Vicenta Molina Revuelta: Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Administración: gracias Secretario, no es duda, nada más comentar y agradecer a la Contadora el esfuerzo que hizo para poder tomar en cuenta esta actividad tan importante del sistema de Candidatas y Candidatos “Conóceles”, y lo referente a la actividad de Igualdad de Género, por supuesto la de Educación Cívica y todas las que están incluidas, que son actividades que ya tenemos en puerta, pero me voy a referir en específico al sistema de Candidatas y Candidatos “Conóceles”, porque es una actividad, que si bien se tenía prevista, digamos en su momento, el que pudieran algunas candidatas o candidatos no registrar su información, y atendiendo a lo establecido en los lineamientos, no nos imaginamos que serían tantas personas las que estarían incumpliendo con este lineamientos, entonces son alrededor de 417 personas, sino es que más personas a las que se les estaría realizando un emplazamiento por este incumplimiento, atendiendo a las vistas que nos dieron de manera oficiosa por parte de la Secretaría Ejecutiva a la Coordinación de lo Contencioso Electoral para poder dar inicio a los procedimientos ordinarios sancionadores, entonces me parece que es un recurso necesario, porque de lo contrario no tendríamos la posibilidad de poder emplazar a tantas personas y más que están en toda la entidad, distribuidas en toda la entidad, entonces me parece importante el poder dotar de recursos y aprovechar en este momento a los consejos distritales que están todavía instalados, que pueden aminorar estos costos, que si lo realizaran de manera individual acá los compañeros de la coordinación que son muy pocos y que no se darían abasto, entonces me parece muy importante incluir esta actividad y por supuesto todas las demás que han solicitado, me parece que podamos continuar con esas actividades dirigidas a la ciudadanía en general, pero en específico a las juventudes, a la niñez, a las mujeres que están en el

ejercicio del cargo ya en este momento, o que próximamente van a estar, me parece muy importante que hagamos esta modificación, gracias Secretario.-----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: gracias Consejera Vicenta, Maestro Víctor de la Paz, adelante, por favor.-----

Mtro. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control: Buenos días, nuevamente los saludo, nada más me queda una inquietud, creo que sería la última modificación del ejercicio, ya estamos en el último trimestre prácticamente, o saber si van hacer otro planteamiento, con información financiera, presupuestal, de lo que fue el proceso, se rindió el informe financiero en junio, y en esa sesión preguntaba si tenían un análisis de gastos, de temas, de compromisos, y en su caso, una proyección de remanentes que pudieran utilizarse para otras actividades, la idea era aprovechar este recurso que viene en el convenio, si es que hay remanentes y en su caso que fueran reasignados, por ejemplo, hace ya un par de meses que se planteó el tema de rentar una bodega para el material electoral, no veo en esta propuesta algo para ajustar, para comprar estantería, entiendo que se había proyectado que faltaba estantería, cosas así, porque les decía este recurso se debería estar aprovechando, si es que hay remanentes, no tengo la certeza, hay una idea derivada del informe financiero para aprovecharlo, yo realizaba una solicitud de información de los convenios para ver cuál sería la situación de este recurso, en caso de que llegue a ver ejercicios o remanentes como le llamamos, si es que tenemos que regresarlos a la Secretaría, que entiendo que esa es la cuestión, es un convenio, no es un recurso etiquetado en el presupuesto de egresos, lo cual se impone la necesidad de una estrategia, la del Instituto, me refiero aprovechar en mayor medida estos recursos para que de ser el caso no regresemos tanto dinero, hay muchas necesidades institucionales o cuestiones que pueden entrar dentro de este convenio, pero pues requiere de un análisis, me inquieta por estamos casi en la tercera, cuarta semana de septiembre y en su caso si hay planteamientos nos quedaría poco tiempo, de entrada no va a pasar en esta modificación, entonces, prácticamente para realizar un procedimiento si queremos hacer alguna cuestión, un tema de la bodega, compra de estantería, o alguna otra idea que haya, queda muy poco tiempo, el recurso de los convenios debe de estar ejercido al 31 de diciembre, insisto nuevamente, que tendría que haber un análisis o un planteamiento, algo que haya claridad de qué es lo que se va hacer, si es que hay remanentes, por eso yo decía en esa sesión que se hiciera una proyección, un ejercicio de ver cuáles son los gastos comprometidos y si realmente va a ver algún subejercicio para que se pudieran hacer los ajustes, bueno, es mi impresión, es mi visión, seguramente ustedes tendrán alguna lectura, yo quisiera dejarlo asentado y manifestado, que me preocupa esa cuestión y que desde mi punto de vista se debería estar sobre el tema aprovechando esos recursos mientras haya oportunidad de ejercerlos dentro del marco del convenio, voy a esperar a que se me proporcione copia de esos convenios para hacer un análisis más

consiente de mi parte, porque lo que estoy mencionando sin conocer el contenido de los convenios y sin conocer también la información del análisis que les digo, presupuestal y financiero, pero mi idea o mi propósito como titular del órgano interno es que pudiéramos entrar a este tipo de cuestiones, porque entiendo que los convenios tienen una vigencia siempre, hasta un determinado punto y dentro de un marco que se nos da, dentro de los rubros que se nos autorizan, para que podamos ejercerlo, entonces dejar patente nuevamente esta inquietud, gracias.-----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: gracias Maestro Víctor de la Paz, alguien más que desee hacer alguna participación, Consejera Vicenta, por favor adelante.-----

Mtra. Vicenta Molina Revuelta: Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Administración: gracias Secretario, atendiendo a lo que menciona el Maestro Víctor de la Paz, decirle que en lo que respecta a la bodega Maestro, ya han estado solicitando los compañeros algunos presupuestos de acondicionamiento para el nuevo espacio que se tiene previsto arrendar, sin embargo, son un poco altos, hemos platicado con las Consejeras, Consejeros, la Contadora, el Secretario Ejecutivo y están en ese análisis, no se Contadora si hayan avanzado un poco respecto de si tenemos un límite para poder realizar las adecuaciones, un límite en cuestiones económicas, para poder realizar las adecuaciones a la bodega y no rebasar ese límite en su caso, en relación a lo que establezcan los reglamentos, y entiendo que si estamos incluyendo algo de adecuación a la bodega Contadora, si nos pudiera decir que tanto se está incluyendo, hemos acordado Maestro Víctor, compañeras, compañeros con las Consejeras que en este momento ya estamos con el tiempo encima para poder trasladar todo el material de los consejos distritales, para poder realizar las adecuaciones y el propósito era trasladar la documentación electoral a la nueva bodega, sin embargo, hemos acordado de momento mantenerlas en la bodega del Rancho Los Gómez, ampliar un poco los anaqueles para que puedan entrar todas las boletas que se van a trasladar de los consejos distritales hacia acá, y mantener por lo pronto, los materiales que entren allá y adecuar en la nueva bodega para poder avanzar en adecuar los espacios, por lo pronto con malla ciclónica a fin de que se pueda diferenciar y disminuir un poco los costos, pero tenemos ese pendiente con la Contadora y el Contador Lorenzo, que van a revisar si estamos rebasando los límites permitidos para las adecuaciones, con esos presupuestos que ha recabado el contador y de lo contrario tendrían ya quienes se quedan, en una siguiente modificación al presupuesto, si es que todavía dan los tiempos, poder adecuar estas cantidades para poder tener una bodega ya al 100% y no poder cometer en este momento alguna falta administrativa en cuanto a esa actividad, y en cuanto a los remanentes está la Contadora y el Contador Román a marchas forzadas para poder tener los remanentes, yo en lo particular voy a decirlo de manera personal, no quiero comprometer el recurso en este momento para destinarlo

a otras actividades porque estamos con la incertidumbre del aguinaldo, entonces me parece que ese recurso que se tiene como remante pudiera destinarse en su momento a la prestación de los trabajadores para el aguinaldo, y en su caso, decir al Gobierno del Estado, que se haga una reducción a esa solicitud que se ha hecho, pero es una opinión personal por supuesto, mi tiempo se está acabando, se está agotando, aquí en el Instituto, seguramente quienes continúen acá de no hacerse antes del 30 de septiembre, tendrán que tomar una mejor decisión seguramente, es lo que quería comentar Secretario, muchas gracias.-----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Vicenta, Presidenta por favor, adelante.-----

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero: gracias Secretario, primero agradecer todo el ejercicio para poder dotar de recursos a algunas de las áreas, a Educación Cívica, a Género, que en todo el año no pudimos realizar actividades previstas en la Constitución, previstas en la misma Ley de Ingresos, en donde se contempla en la normativa donde se contempla que debe de haber actividades en beneficio de las mujeres, no lo hicimos prácticamente en todo el año, lo poco que hicimos fue con mucho esfuerzo y creo que es un buen momento para realizarlo, así que también muchas gracias por todo este ejercicio, y también por supuesto dedicando actividades a educación cívica que también ha quedado relegado fuera del tema del proceso electoral, tenemos que realizar actividades que nos marca la ley; por lo que comenta el Maestro Víctor de la Paz, efectivamente, ya lo hemos platicado tanto con el Maestro como con Consejeras y Consejeros, estamos haciendo este análisis y yo quisiera que hiciéramos un esfuerzo para apresurar a marchas forzadas el tema de ya ver este informe de cómo vamos a quedar con los recursos de proceso electoral y tomar la definición a dónde los vamos a destinar si fuera el caso, coincido con la Consejera Vicenta, en el sentido de que va a haber más modificaciones Maestro, esto realmente es un hecho, porque no nos han dado respuesta del aguinaldo del personal, no tenemos para complementar el aguinaldo, entonces todo lo que se requiere, hicimos una solicitud como ustedes saben de 13 millones de pesos, entonces si tenemos que ir viendo de cuánto vamos a disponer para poder realizar otra modificación y hay que seguir apresurando este tema, así que esa sería mi intervención y apresurarnos para tener un panorama de cuánto recurso vamos a disponer, pero de cuánto vamos a requerir, gracias Secretario.-----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: Gracias Presidenta, adelante Maestro Víctor de la Paz.-----

Mtro. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control: Bueno, no quisiera parecer insistente, pero si, en mi concepción a lo mejor de las cosas que pueda ser diferentes de lo que está sucediendo, al emitir un informe semestral estamos

cerrando una contabilidad de un periodo, se supone que ahí ya tenemos claridad, entonces cuando menos tenemos información cerrada, clara, precisa de los primeros seis meses, y ya transcurrió un trimestre más, es decir, tenemos una mejor oportunidad de tener mayor claridad; entiendo las presiones que puedan tener, pero creo que un análisis dada la información que tenemos que nos facilita me refiero a los medios informáticos, a la propia experiencia de los compañeros, creo que no se me antoja tan complicado, creo que ustedes deberían de tenerlo ya, eso es lo que yo creo, y creo que deberían de tener precisamente esa claridad de qué es lo que falta, y empezar a priorizar, finalmente la norma nos da parámetros, ya lo he expuesto, ya lo he dicho, qué tipos de medidas se toman ante la insuficiencia presupuestal, cuáles son las medidas que ordena la ley de disciplina, incluso ya lo hemos dicho, incluso hay un lineamientos que se les propuso que está siguiendo su curso, de entrada ya es información conocida, entonces yo estoy nada más sentando el comentario, pero también estoy en la idea de que esto es conocido y se tiene la información y se tienen los medios para tener un análisis, yo solamente lo quiero decir porque al final de cuentas, si esos recursos no se aprovechan se van a regresar, y mi labor es esa, sentar ideas para que los recursos se aprovechen, he sido muy respetuoso de las propuestas que han mandado, pero también quiero decirlo ahora y no lo he dicho antes, las propuestas no cumplen con un aspecto técnico de información en el cual podamos precisar si las decisiones que se están tomando son las más correctas, nos mandan una propuesta de modificación, pero por ejemplo, no me dicen de dónde es la fuente, tenemos varias fuentes, cuando menos dos, de financiamiento y eso es importante, porque en una estrategia de administración, si tengo recursos disponibles por ejemplo, del convenio, de un recurso que eventualmente tendría que regresar, obviamente lo cargo acá y esa información debería venir contenida en la propuesta, entiendo que es un resumen, pero debería ser un poco más técnica la información, especificando cuando menos ese tipo de detalles, esa información me parece importante, yo ahí podía decir si a lo mejor le estamos cargando recursos a la cuenta del presupuesto ordinario o al del convenio y eso es irrelevante, por qué, porque si tengo la oportunidad de meterlo al convenio pues mejor ahí, porque ese es un recurso que eventualmente yo tendría que regresar, y entonces nos permite generar una estrategia, yo lo comento con esa finalidad, no los quiero enchinchar, pero lo tengo que decir, no sé si resulte irritante o incómodo para la administración, si está muy presionada, pero lamentablemente son nuestras labores, también lo viví del otro lado, por decirlo así, también viví esas cosas y teníamos que tener una respuesta, precisamente para tomar las mejores decisiones, entonces yo lo siento porque es mi labor, la decisión es de ustedes y si están en la idea de que da tiempo, pues adelante, yo sentaré nada más mis comentarios, muchas gracias.-----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: gracias Maestro Víctor de la Paz, bueno, me anoté nada más para complementar sobre la preocupación del Maestro Víctor, también la comparto en cada cierre del primer semestre, siempre y lo tratamos

en la pasada reunión, con compañeras y compañeros en la reunión del seguimiento al POA, de tratar de prever el cierre al ejercicio fiscal sobre todo en estos meses que es complicado ya ejercer recursos en el mes de diciembre, prácticamente se pierde por vacaciones y por la dinámica propia del cierre, sin embargo, me parece que en el caso estamos todavía a tiempo Maestro Víctor y ya lo dijo la Presidenta, una siguiente modificación, hay que recordar que el proceso electoral todavía no ha cerrado, no ha concluido, entonces, el proyecto proceso electoral en conjunto, no lo podemos cerrar hasta que no concluya el proceso electoral, concluye cuando concluye el último de los medios de impugnación y eso no ha ocurrido, comentábamos también ayer la eventualidad de alguna elección extraordinaria, tendríamos que estar previendo también recursos si eso sucede, para el mismo proyecto de proceso electoral, para una elección extraordinaria si es que fuera el caso, entonces hay varias valoraciones que se tienen que hacer todavía de aquí al cierre del proceso electoral y eso nos va a obligar hacer una modificación necesariamente, ya se comentó también, creo que esto va a estar sucediendo a finales del mes de octubre seguramente, una vez que tengamos el cierre y tengamos claridad sobre lo que ejercimos, sobre lo que sobró como lo señala, y ver como lo vamos a redireccionar, ya lo dijo también la Presidenta, hay déficit presupuestal, hay un recurso que nos está haciendo falta presupuestalmente hablando, que pudiera ser cubierto con un posible remanente y bueno, todavía está pendiente ese análisis y esa valoración presupuestal, y hablo de presupuestal y no financiera, porque financieramente podemos y sabemos lo que hay de recursos dentro del Instituto, entiendo que en administración se tiene claridad de eso, sin embargo, no podemos en este momento redireccionar recursos de todas las partidas de proceso electoral por esto que comento, porque no sabemos si vamos a requerir recursos para un eventual proceso extraordinario, es un poco complicado, ahorita cerrar el proyecto de proceso electoral, aun cuando estamos a unos días por esta situación, hay alrededor de unas 10 a 15 elecciones de ayuntamientos que están pendientes de resolverse, son más o menos unas 5, no sé si el Maestro Daniel Preciado nos puede ayudar, que tienen que ver con nulidad de la elección, jurídicamente hay una expectativa o alguna posibilidad de anulación de alguna elección, entonces, si sería apurado en este momento tomar decisiones respecto del recurso del presupuesto en el que corresponda el proyecto de proceso electoral, y en el caso de gasto de operación ese va hasta diciembre, precisamente en el gasto de operación es donde tenemos un déficit, seguramente vamos a estar tratando esto Maestro Víctor, no está cerrado el tema, vamos a tratar seguramente en las próximas semanas, y yo coincido con usted, respecto de la presión que se tiene al cierre del ejercicio, sobre todo en estos meses de octubre, noviembre, para poder ejercer ese presupuesto, y vamos a tratar con las compañeras y compañeros definir una estrategia que nos permita ejercerlo, ya lo dijo usted bien, y lo conoce bien, necesidades hay muchas, hay muchos programas que se quedaron sin atención precisamente porque se destinó todo el recurso que se tenía a priorizar el proceso electoral, pero hay varias actividades que requieren presupuesto, y algunas

otras de proceso electoral que no las teníamos previstas, como este asunto del incumplimiento de los partidos políticos de la obligación de alimentar el sistema “Conóceles”, eso no lo teníamos previsto, porque no sabíamos de qué tamaño iba a ser el incumplimiento de candidatas y candidatos, son más de 400 personas que se van a notificar, el trabajo es enorme y ahí estamos destinando recursos, es un ejemplo de que como hay todavía cuestiones pendientes de proceso electoral y seguramente al cierre del proceso, después del 30 de septiembre podrán surgir algunas otras cuestiones más, entonces dejo aquí mi intervención, con no cerrar este capítulo de este análisis de la situación financiera y presupuestal del Instituto, seguramente lo vamos a seguir platicando no está cerrado el tema. No sé si alguien más tuviera alguna intervención, Consejera Vicenta, adelante por favor.-----

Mtra. Vicenta Molina Revuelta: Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Administración: gracias Secretario, si son 14 medios todavía los que se tienen en la Sala Superior, yo agradecer, la preocupación y las orientaciones que nos brinda el órgano interno de control, porque al final es muy importante tener su opinión, y la verdad que para nada nos enchincha Maestro, al contrario, es para nosotros un apoyo, una guía, pudiéramos decir, para poder realizar nuestro trabajo de la mejor manera y poder evitar ciertas observaciones en lo futuro relacionadas con las cuestiones de auditorías, entonces, me parece importante tener sus opiniones y también por supuesto de las compañeras y compañeros de las diversas áreas, reiterarle a la Contadora la revisión de los convenios para que tengamos la certeza de las cláusulas que se establecieron, de qué manera podemos ejercer el recurso, y que no tengamos alguna situación adversa en este caso, entonces, nada más para agradecerle Maestro Víctor todo su apoyo, y por supuesto a todas las compañeras y compañeros que están en la Junta Estatal, agradecer su apoyo en todo este transitar, muchas gracias.-----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: gracias Consejera Vicenta, Presidenta por favor, adelante.-----

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero: gracias Secretario, dos temas nada más, me preocupa este tema de lo Contencioso sobre las notificaciones que son más de 400, me preocupa el recurso humano, entonces, entiendo que ahorita nos vamos a apoyar de los distritos Consejera Vicenta, pero los distritos ya se nos van el 30 de septiembre y me preocupa, ya no alcance a ver bien, aquí lo tengo, pero no lo distingo, cuánto recurso se destinó a Contencioso Contadora, de viáticos, de combustible, porque los distritos se van el 30 y esto no se termina, es decir, el procedimiento sigue muchas semanas más, quisiera que me aclarara cuánto dinero vamos a destinar ahí, quién va atender estos requerimientos en los distritos más lejanos, como los vamos atender, a través de quién, bueno eso ya lo veremos, pero si saber cuánto dinero estamos destinando al Contencioso por favor, esa es una; la otra,

igual que la Consejera Vicenta, Maestro Víctor, no enchincha, al contrario, le agradezco mucho siempre sus puntualizaciones que nos hace, esto es sin duda para que ejerzamos el recurso con la mayor puntualidad y transparencia, yo soy la responsable, así que muy agradecida por su comentarios, gracias Secretario.-----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: Si Presidenta, creo que son \$280,000.00 los que se están asignando a las notificaciones del proyecto Conóceles, y retomando lo que dice Presidenta, vamos a ver cómo le vamos hacer después, aquí no es el tema del presupuesto, lo que se está planteando jurídicamente, es hacer una sola notificación personal en el domicilio de la persona, solicitar que señalen domicilio en la sede del Instituto en Chilpancingo, para oír y recibir notificaciones a un las de carácter personal, a efecto de volver a ir a visitarlos a sus lugares; y me sumo Maestro Víctor, desde que llegamos y coincidimos usted y yo a la administración, lo he dicho, el órgano Interno de Control, para mí es un aliado, lo veo como una ayuda, entonces creo que de ninguna manera y si alguien lo considera de otra manera aquí al interior, pues está mal, pero es sumamente la aportación que hace y creo sobre todo estas aportaciones que se están dando en el curso del ejercicio, porque ya después es complicado corregir, ya cuando el ejercicio transcurrió, ya está dado el palo, entonces, yo le reconozco y le agradezco que las observaciones vayan con el ejercicio del presupuesto, porque eso nos permite precisamente rectificar rumbo, corregir y evitar ya transcurrido el ejercicio, ya ejercido el recurso tener algún problema, entonces, lo veo como un aliado, no como un obstáculo ni nada, de ninguna manera y creo que todas y todos los demás en la administración lo veamos igual. Adelante Maestro Víctor.-----

Mtro. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control: Nada más, creo que no fue prudente mi comentario eso de enchinchar, no fue adecuado, me disculpo, de verdad me preocupa la situación, se lo comente personalmente Presidenta, cuando menos lo presentado en el informe me da una impresión de que es una cuestión muy importante, que digo, qué vamos hacer en dos meses con todo eso, y lo que visualizo un riesgo, cuando menos una situación de que ese recurso se va a poner nuevamente a disposición de la Secretaría, cuando ya se tiene, o sea, en la idea de que pudiéramos plantear un nuevo convenio, pero eso ya está a su consideración otra vez, y las dinámicas han sido complicadas pues, y eso a mí me inquieta, creo que la idea es que tendríamos que haber tenido una estrategia bien clara de cómo ejercer ese recurso, y precisamente desahogar la cuenta del órgano, vaya del presupuesto, el decreto que está por ley está dispuesto como patrimonio del Instituto, entonces a mí me inquietó esa parte, se lo comenté personalmente Presidenta, si me inquieta esa parte, qué vamos hacer con eso en dos meses, es imposible no lo vamos a generar, y lo que estamos creando es otra vez una situación de que ese recurso va estar prácticamente otra vez en su mayoría o una parte a disposición de allá, lo digo porque además no tengo una certeza, digamos, mediana o alta del importe, lo que se presentó en el

informe financiero, está altísimo, y considerando que cerramos junio que es lo más fuerte del proceso electoral, eso es lo que yo visualizo, si, entonces, alguna impresión un poquito a partir de la experiencia, no hay modo de que podamos ejercer todo esto, pero sí de que podamos aprovechar lo más posible, entonces, realmente lo digo desde que no tengo información, ni los convenios, ni mayor información, como para decir, puedo aportar algo con más claridad, entonces esa es mi inquietud y mi preocupación, lo digo porque se los dije hace más de un mes, y otra vez y sigue en la misma situación, no es una cuestión, a lo mejor en última instancia es responsabilidad mía, la responsabilidad es de la administración todo lo bueno y también las cuestiones que pudieran no serlo, entonces, precisamente mi labor es esa, acortar esos márgenes o cuando menos ayudar con ideas o con propuestas para acortar esos márgenes de esta cuestión, o sea, lo menos que necesitamos es tomar más riesgos sobre el tema patrimonial del Instituto, no se ha visto bien y no sé si vaya a mejorar, es precisamente el momento en el que pudieran aprovechar al máximo, esa es mi misión en general, entonces gracias y dispensen esa palabreja, creo que no fue prudente, les agradezco mucho.-----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: gracias Maestro Víctor, alguien más que desee hacer alguna intervención sobre este punto, que es la modificación al POA 2024, si no hubiera intervenciones damos por presentado el punto y va a ser turnado a la Comisión de Administración y eventualmente sea propuesto al Consejo General. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, es el Análisis de la propuesta de modificación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual, así como el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2025, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y de la misma forma que el anterior, le pediríamos a la Maestra Alejandra Sandoval, que pudiera apoyarnos con la presentación de este punto.-----

Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Directora Ejecutiva de Administración: claro que si Secretario, la propuesta de modificar el anteproyecto que el Consejo General aprobó en el mes de julio, como antecedentes quiero recordarles, la aprobación de este anteproyecto consideró una estimación de ingresos por un importe de \$395'566,389.19, distribuidos para atender el presupuesto base 184 millones, el financiamiento 199 millones, los proyectos estratégicos 8.2 millones, y los transversales 3 millones de pesos, para los \$395,566,389.19, para integrar el proyecto de presupuesto de 2025, de acuerdo al manual de programación que emitió la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, solicitaban entregarlos en la segunda quincena de julio para poder enviar nuestro anteproyecto, en este caso, para el cálculo del financiamiento público hubo una estimación, se tomó el padrón a junio de 2024, generando un importe de

199'813,602.00 y los programas estratégicos y transversales estuvieron distribuidos de acuerdo al programa de Organización Eficiente de Elecciones por un monto de un millón; de la Difusión de la Educación Cívica 1 millón 800; Fomento de la Participación Ciudadana 227 mil; Atención a los pueblos originarios 2 millones 905 mil; Fortalecimiento a sistema de partidos 2 millones 196 mil; de los proyectos transversales está el de desarrollo institucional por 2 millones 69 mil; el de igualdad de género un monto de un millón de pesos; se propone esta modificación del anteproyecto precisamente integrar el cálculo con datos precisos de acuerdo a lo que marca la ley de la lista nominal, padrón electoral de la lista nominal con corte al 31 de julio de 2024, en este momento en el mes de agosto, el 30 de agosto el Consejo General aprobó el financiamiento correcto al financiamiento público a partidos políticos por un monto de \$197'955,633.50, aquí ya con el padrón electoral al 31 de julio, hubo una disminución lo que provocó este financiamiento disminuye en 2 millones de pesos, pero también hacer esta modificación, tenemos una modificación al proyecto del fomento de la participación ciudadana que es para atender lo que señala la ley 669 de participación ciudadana y la implementación de los instrumentos que se mencionan en esta ley, y para poder cumplir de contar con los recursos necesarios para atender la implementación de algún instrumento por parte de la ciudadanía, se está proyectando un importe de \$5'227,000.00, entonces el proyecto de implementación de esos instrumentos de esos proyectos se modifica a \$5'227,000.00, también en el programa de Atención a los Pueblos Originarios para cumplir con la sentencia que se recibió, la número 1634/2024, sobre la consulta para la incorporación de la población afromexicana en el modelo de elección de autoridades municipales de Ayutla de los Libres, y garantizar esta representación se propone también modificar en este caso sería incorporar un proyecto nuevo, el cumplimiento de la sentencia SCM-JDC-1634/2024, sobre la consulta para la incorporación de la población afromexicana en el modelo de elección de autoridades municipales de Ayutla de los Libres, por un importe de \$1'008,000.00 y ya con los datos precisos y con este requerimiento para atender lo que señala la ley 669 y el cumplimiento de la sentencia, el presupuesto modificado ya, el presupuesto base queda igual en \$184,454,590.50; el financiamiento reduce en 2 millones de pesos, proyectos estratégicos considera ya el fomento a la participación ciudadana y es en atención a la sentencia con un importe de 14'237,196.69 y los proyectos transversales quedan igual por un monto de 3 millones de pesos y ya el presupuesto solicitado para el 2025 es de \$399'716,420.69, la modificación atiende estos tres rubros y sería el importe en el que se está modificando, es cuanto Secretario.-

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: gracias Maestra Alejandra, está a consideración de todas y todos esta propuesta de modificación al Anteproyecto 2025, por si tienen alguna intervención, Presidenta por favor, adelante.-----

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero: De participación ciudadana habíamos platicado que no necesariamente va a haber, habrá alguna petición para implementar algunos de los mecanismos que contempla ahora la ley, me acuerdo que habíamos platicado que lo tendríamos que plantear en el Congreso sobre esta obligación que hay de considerar recursos, mi pregunta es, tenemos que incorporarla en este presupuesto, me preocupa que se eleve 5 millones de pesos, eso me preocupa, pero si por ley tenemos que incorporarla, esa sería mi pregunta; y la resolución de la Sala Regional de la Consulta Afromexicana en Ayutla es de apenas verdad Maestro, cuándo salió, de acuerdo. Gracias Secretario.-----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: gracias Presidenta, la primera, yo creo que es necesario que lo pongamos en el anteproyecto, ya en el dialogo con las diputadas y los diputados tendríamos que buscar un mecanismo para que quede establecido en el presupuesto como un etiquetado, a efecto de que cumplamos nosotros y cumplan ellos, porque la ley obliga a ellos también a proveer los recursos necesarios para estos posibles mecanismos de participación ciudadana, independientemente de que se nos entreguen o no, que quede en papel, en el decreto contemplado esa previsión presupuestal, aun cuando no se nos entregue condicionado a la presentación de una solicitud de mecanismo, yo creo que si es necesario, insisto, habría que platicar como se establece el mecanismo para presupuestarlo; y respecto a la otra pregunta, Maestro Zenaido no sé si pudiera darnos la fecha, pero si es posterior a la elaboración del anteproyecto.-----

Mtro. Zenaido Ortiz Añorve, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales: Con gusto, buenos días a todas y a todos, la sentencia fue emitida el 11 de julio de este año, ya habíamos entregado la propuesta del proyecto de presupuesto del próximo año y por eso no se había incluido, y dada la previsión que hemos hecho y las posibles actividades a desarrollar es que se propone ahora este proyecto, ya una vez que la Comisión de Sistemas Normativos revise la propuesta de actividades y la ruta de trabajo y que se defina también, obviamente por Consejeras y Consejeros, seguramente habremos de hacer los ajustes con mayor precisión, pero de momento es esta precisión que estamos proponiendo Presidenta, Secretario.-----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: gracias Maestro Zenaido, el problema que anteproyecto nos lo solicitaron desde junio y eso nos metió en varias complicaciones, no sé si haya alguna otra intervención, señoras y señores integrantes de la Junta, sino hubiera participaciones con esto estaríamos desahogando el punto número tres del orden del día, y de la misma manera que en el punto anterior seguiría la ruta por la Comisión de Administración y Consejo General, para posteriormente ser remitido al Congreso y al Ejecutivo para ser integrado en el paquete del presupuesto,

si no hubiera intervenciones, Presidenta con esto desahogamos el orden del día, le devuelvo la palabra para la clausura de la sesión.-----

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero: muchas gracias Secretario, gracias a todas y todos por su presencia, gracias al Órgano Interno de Control, Maestro Víctor por su acompañamiento, así como a las directoras, directores, por supuesto a la Consejera Vicenta, y quiero cerrar con la atenta petición de que hay que ser puntuales Directoras y Directores, somos las responsables y los responsables de la estructura de este Instituto y debemos de cumplir con lo que establece la ley, que es ser parte de la Junta Estatal, así que debemos estar puntuales en nuestras sesiones, de todas, no nada más de la Junta, pero si ustedes son parte integrante de la Junta Estatal lo menos que les voy a pedir, les voy a recomendar respetuosamente. es que seamos puntuales, sería todo Secretario, le agradezco mucho la conducción y moderación de esta sesión, siendo las **diez horas con once minutos del día diecinueve de septiembre del 2024**, se da por concluida la Novena Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal. -----

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Décima Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el día 11 de octubre del 2024. Se hace constar que la intervención del Titular del Órgano Interno de Control en el presente documento es en términos del artículo 213, fracción XXII, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. -----

**LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA.**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO.
CONSEJERA ELECTORAL, PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO.**

**C. VÍCTOR DE LA PAZ ADAME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL.**

**C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**C. ALBERTO GRANDA VILLALBA
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN.**

**C. PATRICIA URBINA CORREA,
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL.**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS
NORMATIVOS PLURICULTURALES.**

**C. DANIEL PRECIADO TEMIQUEL.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE CONSULTORÍA.**

**C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.
DIRECTORA GENERAL DE
INFORMÁTICA Y SISTEMAS.**

Nota: las presentes firmas corresponden al Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobada el 11 de octubre del 2024.